

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TOLDOS EN CALLE JUAN DELGADO (EXPTE. 2024/CTT_01/000017 - 40/24.-CTOS.).

Fecha de celebración

26/07/2024 13:17 horas

Lugar de celebración

DESPACHO VICESECRETARÍA

Asistentes

- Alberto Martín-Loeches Sánchez, Arquitecto Municipal.
- Blanca Escuin de Leyva, Vicesecretaria del Ayuntamiento

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 3.- Propuesta adjudicación
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

Se Expone

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja:

Con fecha 19/07/2024, la Unidad Técnica requirió a ELEVEN DECEN EVENTS SL para que en el plazo de tres días hábiles justificara el bajo nivel del precio de la oferta de presentada, no habiendo presentado ninguna documentación dentro del plazo concedido.

A la vista de lo expuesto, la Unidad Técnica, propone:

PRIMERO.- Rechazar la oferta presentada por ELEVEN DECEN EVENTS SL, al entender que han retirado su oferta al no haber cumplido el requerimiento efectuado por la Unidad Técnica de fecha 19/07/2024.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

A continuación se procede a dar puntuación a los tres licitadores admitidos, por aplicación de los criterios recogidos en la Cláusula 3.8 del cuadro de características del PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADORA	PUNTUACIÓN PRECIO OFERTADO	PUNTUACIÓN PLAZO OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
CORDELERÍA MULHACEN, SL	79,16	5,00	84,16
TOLDOS Y PERSIANAS CHAMORRO, SL	90,00	0,00	90,00
XICLOPE VISION DE FUTURO S.L.	78,51	5,00	83,51

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7UQ3SYAEVYJWBMRQSIPXDKE	Fecha	30/07/2024 09:02:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALBERTO MARTIN-LOECHES SANCHEZ (FIRMANTE)		
Firmante	BLANCA ESCUIN DE LEYVA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQ3SYAEVYJWBMRQSIPXDKE	Página	1/2



3.- Propuesta adjudicación

A la vista del resultado de la valoración de las ofertas, la unidad técnica decide proponer al órgano de contratación adjudicar el contrato a TOLDOS Y PERSIANAS CHAMORRO, SL, como autora de la oferta presentada que ha obtenido mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula Cláusula 3.8 del cuadro de características del PCAP.

4- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

La unidad técnica procede a comprobar los datos que constan en el Registro de Licitadores del Estado (en el que el licitador ha declarado responsablemente estar inscrito) sobre TOLDOS Y PERSIANAS CHAMORRO, SL, así como a analizar la documentación aportada por esta licitadora en el sobre único de la presente licitación.

A la vista de lo anterior, la unidad técnica **propone al órgano de contratación:**

PRIMERO: requerir a TOLDOS Y PERSIANAS CHAMORRO, SL, para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la documentación prevista en la cláusula 20 del PCAP, que, resumidamente se relaciona:

- Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas, alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- Certificaciones de no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social.

SEGUNDO: solicitar a la Tesorería que remita a Vicesecretaría a la mayor brevedad posible, y en todo caso dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el presente requerimiento:

- Certificación de que la empresa "TOLDOS Y PERSIANAS CHAMORRO, SL.", con C.I.F. B-41.831.553 se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento referido a la fecha de 18/07/24.

TERCERO: suspender la presente sesión, posponiendo la reanudación de la misma una vez se haya aportado la documentación requerida en el punto anterior para su análisis y comprobación.

Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta que firman los asistentes, siendo las 13:23 horas.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

LA VICESECRETARIA,

Fdo: Alberto Martín-Loeches Sánchez

Fdo: Blanca Escuin de Leyva

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7UQ3SYAEVYJWBMRQSIPXDKE	Fecha	30/07/2024 09:02:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALBERTO MARTIN-LOECHES SANCHEZ (FIRMANTE)		
Firmante	BLANCA ESCUIN DE LEYVA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UQ3SYAEVYJWBMRQSIPXDKE	Página	2/2

